

Enriqueta Vega Estrada obtiene Medalla Dionisia Villarino María



FOTO: Congreso de BCS

La Paz, Baja California Sur (BCS). Tras evaluar un total de 16 propuestas y de que la Comisión de Igualdad de Género presentara la terna, el **Congreso del Estado**, por mayoría con 14 votos, eligió a **Enriqueta Vega Estrada** como ganadora de la **Medalla “María Dionisia Villarino Espinoza”**, quien la recibirá en sesión solemne el jueves 28 de octubre, a las 10:00 horas. Durante la sesión solemne también se le hará entrega también presea, diploma y estímulo económico correspondiente, informa el **Congreso local**.

*Durante la sesión del 21 de octubre, la presidenta de la comisión, diputada **María Luisa Ojeda González** presentó el dictamen de los 16 trabajos recibidos, del cual se definió la*

*terna compuesta por **Enriqueta Vega Estrada**, del Nuevo Centro de Población Ejidal 4, iniciadora y promotora de la creación de los nuevos centros de población ejidal 1, 2, 3, 4, y 5 del Valle de Santo Domingo, resultando ganadora del mérito.*

También fueron consideradas **Norma Alicia Castañeda Quintero**, de **La Paz**, por décadas ha sido una gestora ante las necesidades de las clases más desprotegidas y grupos vulnerables; promotora en la implementación de lecherías populares, jornadas médicas, programas de salud; donación de lentes, sillas de ruedas, andaderas, muletas, alimentos; y **Patricia Patrón Cota**, de **La Paz**, Maestra en Ciencias en Administración y Doctora en Ciencias Sociales, su tesis doctoral *Retos y Percepciones de la Participación de las Mujeres en la actividad empresarial en México*, obtuvo el reconocimiento a la investigación en estudios feministas y de género.

Finalmente, el comunicado de prensa también señala que las postulantes participantes también fueron Rebeca Barrera Amador, Valeria Esmeralda García Sánchez, Ana Laura Miguel Martínez, Dulce Nallely Infanzón Aguilar, Nirvana Alejandra Higuera Castellanos, Norma Alicia Castañeda Quintero, Rosa Carolina Castro Castro, Graciela Tiburcio Pintos, Patricia Patrón Cota, Rosa María Rolland Beltrán, Lillian Romero Silva, Charlene Ramos Hernández, Edna Durán Lucero, María del Socorro López Conde y Beatriz Jiménez Barrera.